

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
124
FECHA
04-sep-15
ROL S.I.I
75-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 460 de fecha 08/06/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de REGULARIZACION AMPLIACIÓN VIVIENDA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS HELECHOS
N° 845 Lote N° 8 manzana E localidad o loteo
URBANO sector DALCAHUE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
VIVIANA DEL CARMEN MILLACHINE ALVARADO	13.594.693-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ANDRÉS RAÚL STAFORELLI VIVANCO	12.697.133-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ANDRÉS RAÚL STAFORELLI VIVANCO	12.697.133-8		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	E-4 450.852.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$	6.763.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	6.763.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	93574	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			04-sep-2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

LA AMPLIACIÓN CORRESPONDE A 5,39 M2 PRIMER NIVEL.



[Handwritten Signature]
REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR